

El profesional de la información y documentación en la encrucijada: competencias y perfiles profesionales necesarios para sobrevivir en un entorno competitivo

Professional information and documentation at the Crossroads: competencies and professional profiles necessary to survive in a competitive environment

Carlos Miguel Tejada Artigas
Universidad Complutense de Madrid, España.
Profesor Titular de Universidad.
Facultad de Ciencias de la Documentación.
cmtejada@ucm.es

Resumen

Esta propuesta da cuenta de diferentes proyectos tanto en España como fuera de ella, que han identificado los perfiles profesionales demandados en Información y Documentación. El límite de las profesiones se ha desdibujado y surge una competición entre ellas para ocupar espacios de acción. Así pues se hace necesario un fortalecimiento y diversificación de nuestras competencias profesionales, desarrollando nuevas actitudes y transformando nuestra mentalidad, que conformen la especialización de nuestros perfiles.

Palabras clave: perfiles profesionales, competencias profesionales, Sistema Bibliotecario Español, profesionales de la información y documentación.

Abstract

It identifies different projects, both in Spain and internationally, that have identified professional profiles in Information Science. The limit of professions has become blurred and a competition emerges between them, to occupy spaces of action. So it requires a strengthening and diversification of our professional skills, developing new attitudes and changing our mindset, that constitute the specialization of our profiles.

KEYWORDS: Professional profiles, skills, Spanish Library System, Librarians

1. Un entorno turbulento en el que se hace necesaria la determinación de los perfiles profesionales

Como profesionales nos desarrollamos en un entorno cada vez más turbulento. A nuestra identidad, ciertamente difusa, se une el hecho que el mercado de trabajo al que nos enfrentamos cada vez solicita perfiles más híbridos, interdisciplinarios y especializados. Así surge toda una rivalidad entre las profesiones relacionadas con la información para cubrir el empleo ofertado.

Prueba de este fenómeno es un reciente artículo publicado en España y escrito por Ernest Abadal, Ángel Borrego y Rafael Serra (2012), en el que se analiza el comportamiento del mercado de trabajo para nuestros estudiantes. Se estudian las ofertas de trabajo recopiladas por el Servei d'Informació d'Ofertes de Feina (SIOF) de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona durante los cursos 2009–2010 y 2011–2012, con un total de 975 ofertas.

Lo importante es que se ve que en ellas ya no se piden perfiles que se correspondan con una determinada titulación universitaria, sino con puestos de trabajo muy especializados y concretos. Así los autores afirman que hay: “Una modificación del perfil profesional solicitado ya que de los bibliotecarios, archiveros y documentalistas, las ofertas que predominaban en el curso 2009–2010, se ha pasado al community manager, especialista en marketing digital, content curator y especialista SEO, que son los más solicitados dos años después” p.5

La universidad no puede vivir a espaldas de esos cambios en las demandas laborales. Los planes de estudio cada vez deben ser más flexibles y desarrollar nuevas competencias que puedan ser aplicadas en distintos contextos y ambientes más allá de la esfera tradicional de la biblioteca.

La determinación de los perfiles profesionales debe de estar presente en la definición de los objetivos curriculares de formación, ofreciendo una caracterización contextualizada del profesional.

2. Caracterizaciones de los perfiles profesionales en Información y Documentación

Dependiendo de la amplitud del perfil profesional se puede identificar un perfil generalista o perfiles específicos de nuestras disciplinas. En numerosos documentos académicos y científicos nos podemos encontrar definiciones del perfil profesional generalista. Una, muy interesante por su amplitud y su enfoque dentro de las organizaciones, es la que recoge la revisión de las Competencias para los profesionales de la información del siglo XXI de la SLA que señala que:

Un profesional de información ("IP") usa la información estratégicamente en su trabajo de potenciar la misión de la organización. El IP logra esto a través del desarrollo, el despliegue, y dirección de recursos de información y servicios. El IP utiliza la tecnología como una herramienta crítica para lograr objetivos. Los profesionales de la información agrupan, pero no de forma limitada a bibliotecarios, gestores del conocimiento, gestores de información, desarrolladores de Web y consultores (SLA, 2003, p.1).

En España, hace unos años, cuando se afrontaba la reforma de las titulaciones universitarias por el plan Bolonia de la Unión Europea, se realizó un estudio entre todos los Departamentos y Facultades que impartían las titulaciones en Biblioteconomía y Documentación para determinar el plan de estudios del nuevo Grado. En el documento final, el *Libro Blanco del Título de Grado en Información y Documentación* (ANECA, 2004), se determinaba el perfil profesional al que debía

obedecer la titulación. Este tiene un carácter amplio: “El titulado en Biblioteconomía y Documentación debe estar capacitado para trabajar como gestor de la información/documentación y en el servicio al usuario en cualquier tipo de unidad o servicio de información, y como gestor de contenidos”. Además, el Libro Blanco también proponía unas posibles orientaciones centradas en las siguientes unidades de información:

- Bibliotecas generales, ya sean nacionales, públicas, universitarias, de centros de enseñanza primaria y secundaria, etc.
- Bibliotecas especializadas y centros de documentación de la Administración pública, de empresas, de medios de comunicación, editoriales y librerías, asesorías y consultorías legales, de informática y tecnologías, de servicios bibliográficos y documentales, etc.
- Archivos nacionales, archivos de instituciones y organismos de la Administración pública y archivos privados (eclesiásticos, de empresa y de otros organismos...).
- Empresas de creación y difusión de bases de datos, de creación de sistemas de almacenaje y recuperación de la información, sistemas de información, portales de Internet, empresas de creación de contenidos editoriales, etc.

La identificación de este perfil amplio para nuestra titulación universitaria, se debió, en palabras de la coordinadora del documento, la profesora Assumpció Estivill, a lo siguiente:

En primer lugar, los distintos borradores del real decreto que ha de regular los estudios universitarios de grado han puesto énfasis en una formación de tipo generalista, dentro de ámbitos concretos, para las titulaciones de este nivel; es decir, pretenden dar una formación para un nivel profesional básico (...) En segundo lugar, desde la perspectiva y la experiencia de los mismos centros que imparten las titulaciones actuales, se

consideró que el título de grado debe proporcionar a los alumnos un conjunto de conocimientos, aptitudes y destrezas que le proporcionen “una formación básica sólida, tanto teórica como práctica, que le permita su aplicación a distintos entornos (bibliotecas de todo tipo, centros de documentación, archivos, y también como gestor de la información/documentación en todo tipo de organizaciones)”. Es decir, en este primer nivel de formación universitaria se pretende formar a un profesional generalista y versátil que pueda trabajar en diversos entornos en un nivel profesional inicial” (Estivill, 2004).

Para identificar los perfiles más especializados que podemos encontrar en nuestra profesión también podemos acudir a la numerosa bibliografía que hay al respecto. Así, específicamente para las bibliotecas, un primer estudio que nos interesa reseñar es el *Bibliofil: référentiel des personnels de bibliothèques*, elaborado por el Ministerio de Educación Nacional de Francia. Su objetivo fue “permitir el desarrollo de una gestión de las competencias necesarias para el ejercicio de esta profesión teniendo en cuenta los nuevos desafíos que debe abordar” (Ministère de l'éducation nationale, de l'enseignement supérieur et de la recherche, 2005: pág. 5).

El documento define ocho perfiles modelo: director de biblioteca, director de departamento, experto, encargado de una función, responsable documental, mediador documental, responsable de un equipo de funcionarios de bibliotecas, y funcionario de bibliotecas.

También realizado en Francia, podemos señalar el *Référentiel des métiers-types des professionnels de l'information et de la documentation* de la ADBS (L'association des professionnels de l'information et de la documentation) que recoge perfiles asociados a los centros de

documentación y a los archivos, concretamente, se señalan diecinueve perfiles y alrededor de cincuenta empleos habitualmente ofrecidos.

3. Perfiles profesionales del Sistema Bibliotecario Español

En España, el Consejo de Cooperación Bibliotecaria canaliza la cooperación entre las diferentes bibliotecas de cualquier Administración Pública. Este órgano tiene unos grupos de trabajo que estudian los aspectos de mayor interés, siendo uno de ellos el Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales (GT14)¹.

En él figuran profesionales de distintos ámbitos de bibliotecas públicas, universitarias, especializadas, escolares y nacionales-regionales, además de un miembro en representación de FESABID y de dos universidades (la Universidad Complutense de Madrid y la Universitat de Barcelona).

Durante dos años este Grupo ha trabajado en la definición de los perfiles profesionales con sus competencias de los bibliotecarios del Sistema Bibliotecario Español. Para ello se han seguido una serie de fases de trabajo: la recopilación documental; el establecimiento de un esquema de ficha de trabajo; la identificación de perfiles profesionales; y la validación externa del trabajo realizado.

Cada una de las fichas que describe a cada uno de los perfiles profesionales tiene los campos siguientes: denominación del perfil; otras denominaciones; misión (descripción general de sus funciones), ámbito general (centros de trabajo); ámbito específico (áreas de trabajo en los que suele desarrollar sus tareas); nivel de cualificación (tres niveles en los que se desarrollan las competencias: Auxiliar. N-1 Sensibilización; Técnico N-2 Conocimiento de las prácticas; y Técnico Superior N-3 Dominio de las herramientas); nivel administrativo (cuerpo o escala al

¹ http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/ConsejoCB/GruposTrabajo/GT_Perfiles_prof.html

que pueda pertenecer, o la categoría en la Administración); puesto de trabajo (denominaciones de los empleos que suele ocupar); funciones (actividades propias del perfil); funciones asociadas (otro tipo de actividades que no tienen una relación directa con su perfil pero que suele desarrollar); competencias (incluyendo las profesionales y las personales); y observaciones (comentarios que puedan enriquecer la descripción).

Las competencias que se recogen para cada uno de los perfiles son las señaladas en el *Euro-referencial en Información y Documentación* (ECIA, 2004). Este referencial se realizó en el seno de ECIA (European Council of Information Associations), en el que formaban parte asociaciones profesionales de nueve países de la Unión Europea: Alemania (DGI); Bélgica (ABD-BVD), España (SEDIC), Francia (ADBS), Italia (AIDA), Portugal (INCITE); Reino Unido (ASLIB), Suecia (TLS) y Finlandia (Tietopalveseura).

La validación del documento se realizó mediante un método cualitativo recogiendo la opinión de 33 profesionales que son responsables de unidades de información o que han trabajado en estos aspectos de recursos humanos.

Finalmente, el documento final *Perfiles profesionales del Sistema bibliotecario Español: fichas de caracterización* fue aprobado en febrero de 2013, por la Comisión Permanente del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

Los perfiles identificados y descritos según el modelo de ficha antes señalada son los siguientes:

- P1. Director de biblioteca
- P2. Jefe de área
- P3. Técnico responsable de colección
- P4. Técnico responsable de servicios a los usuarios

- P5. Técnico de bibliotecas
- P6. Técnico auxiliar de biblioteca
- P7. Técnico responsable de tecnologías de la información
- P8. Director de red de bibliotecas
- P9. Bibliotecario referencista
- P10. Especialista en formación de usuarios y alfabetización informacional
- P11. Analista documental
- P12. Bibliógrafo y encargado de fondo antiguo
- P13. Bibliotecario encargado de la web social
- P14. Bibliotecario encargado de la biblioteca virtual y de la preservación digital
- P15. Bibliotecario encargado de la dinamización cultural de la comunidad
- P16. Bibliotecario experto en asuntos jurídicos
- P17. Especialista en el diseño de recursos electrónicos y multimedia
- P18. Bibliotecario unipersonal
- P19. Bibliotecario escolar
- P20. Bibliotecario especializado por fondo o por usuarios
- P21. Bibliotecario de servicios para niños y jóvenes

Como ejemplo de una de estas fichas se presenta la correspondiente al perfil de especialista en formación de usuarios y alfabetización informacional:

P10. ESPECIALISTA EN FORMACIÓN DE USUARIOS Y ALFABETIZACIÓN
--

INFORMACIONAL

1. Denominación: Nombre o título con el que se distingue el perfil	Especialista en formación de usuarios y alfabetización informacional.
2. Otras denominaciones	<ul style="list-style-type: none">- Instructor de usuarios.- Formador de usuarios y en ALFIN.- Especialista en el uso de la información.- Bibliotecario especialista en atención a los usuarios.
3. Misión: Descripción general de sus funciones	Ayuda y enseña a los usuarios a utilizar la información de forma autónoma y responsable a través de instrumentos, materiales y propuestas formativas.
4. Ámbito general: Centros de trabajo	<ul style="list-style-type: none">- Biblioteca nacional.- Biblioteca regional o central de comunidad autónoma.- Biblioteca universitaria o de institución de enseñanza superior.- Biblioteca pública.- Biblioteca especializada.- Biblioteca escolar.- Biblioteca de enseñanzas artísticas, deportivas y de idiomas.
5. Ámbito específico: Áreas de trabajo en los que suele desarrollar sus tareas	<ul style="list-style-type: none">- Atención a usuarios.- Actividades de aprendizaje centradas en el usuario.
6. Nivel de cualificación: Nivel en el que se desarrollan las competencias. Tres niveles: Auxiliar. N-1: sensibilización; Técnico N-2: conocimiento de las prácticas; y Técnico superior N-3: dominio de las herramientas (con un	Técnico N-2: conocimiento de las prácticas.

dominio metodológico)	
7. Clasificación profesional: Grupo profesional de la Administración Pública de acuerdo con la titulación requerida para el acceso	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo A1. Técnico Superior o equivalente en personal laboral. - Grupo A2. Técnico Medio o equivalente en personal laboral.
8. Puestos de trabajo: Denominaciones de los empleos que suele ocupar	<ul style="list-style-type: none"> - Bibliotecario formador. - Responsable de formación de usuarios y ALFIN.
9. Funciones: Actividades propias del perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las áreas de interés de los diferentes segmentos de usuarios y su comportamiento informacional con el objetivo de identificar los cursos y programas apropiados para la formación. - Planificar, diseñar e impartir actividades formativas para fomentar la adquisición de habilidades informacionales por parte de los usuarios. - Desarrollar e implantar materiales e instrumentos para facilitar el acceso y uso de los contenidos y recursos informativos de manera autónoma por los usuarios. - Desarrollar actividades formativas para manejar cualquier herramienta o recurso de información. - Diseñar instrumentos de evaluación de las actividades y materiales formativos. - Formar a los usuarios en el manejo de la información que corresponda a sus necesidades informacionales. - Proporcionar a los usuarios conocimientos y habilidades básicas para mejorar su formación a lo largo de la vida. - Dotar a los usuarios de los recursos necesarios para seleccionar y utilizar de forma eficaz y crítica la información con el fin de generar conocimiento. - Asesorar a los usuarios sobre el uso de los recursos de información. - Participar en el proceso de definición del plan estratégico del centro.

<p>10. Funciones asociadas:</p> <p>Otro tipo de actividades que no tienen una relación directa con su perfil pero que suele desarrollar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en colaboración con otros profesionales, especialmente educadores, pedagogos y agentes para el desarrollo cultural. - Identificar los sectores o instituciones con los que establecer alianzas para el desarrollo de instrumentos, materiales y propuestas formativas. 	
<p>11. Competencias: las más importantes del perfil se señalan en negrita</p>	<p>Competencias profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - I01. Relaciones con los usuarios y los clientes. - I07. Búsqueda de información. - I12. Diseño de productos y servicios. - T03. Publicación y edición. - T04. Tecnologías de Internet. - T05. Tecnologías de la información y la comunicación. - C01. Comunicación oral. - C02. Comunicación escrita. - C03. Comunicación audiovisual. - C04. Comunicación a través de (herramientas) informáticas. - C05. Práctica de una lengua extranjera. - C06. Comunicación interpersonal. - C07. Comunicación institucional. 	<p>Competencias personales (aptitudes):</p> <ul style="list-style-type: none"> - A2. (Capacidad de) comunicación. - A4. Empatía. - A5. (Espíritu de) Equipo. - B1. Curiosidad intelectual. - A7. (Sentido) Pedagógico. - C2. (Espíritu) Crítico. - C3. (Espíritu de) Síntesis. - D2. (Capacidad de) Respuesta rápida. - F1. (Capacidad de) Adaptación. - F2. (Sentido de la) anticipación. - E2. Rigor. - F4. (Espíritu de) Iniciativa. - F5. (Sentido de la) Organización.

	- G08. Formación y acciones pedagógicas.	
12. Observaciones: Comentarios que puedan enriquecer la descripción	Se destaca especialmente la aptitud <i>A5. (Espíritu de Equipo)</i> ya que la elaboración de materiales puede requerir la colaboración de otros profesionales (informáticos, diseñadores gráficos...). Además es también muy importante la competencia personal <i>A2 (Capacidad de comunicación)</i> .	

4. Conclusiones

Los perfiles profesionales demandados por la sociedad o los caracterizados por los distintos estamentos de la profesión no pueden ser obviados por la enseñanza universitaria. Es necesario, pues que nuestros planes de estudios estén fundamentados en nuestros conocimientos y habilidades en Información y Documentación, pero también debemos abordar nuevas competencias que son exigidas cada vez más a un profesional multidisciplinar. Además, se hace necesario dotar al estudiante de una nueva mentalidad con una actitud abierta a la flexibilidad necesaria para sobrevivir a un proceso de cambio continuo en el que nos encontramos.

5. Referencias

- Abadal, E.; Borrego, A.; Serra, R. (2012). “Mercado laboral de profesionales de la información: evolución de la oferta y de los perfiles ocupacionales”. En *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, diciembre, (29).
- ADBS. (2001). *Référentiel des métiers-types des professionnels de l'information et documentation*. Paris: ADBS. Disponible en: http://www.adbs.fr/uploads/ouvrages/1916_fr.pdf (consultado el 18 de octubre de 2013).
- ANECA. (2004). *Título de Grado en Información y Documentación*. Madrid: ANECA. Disponible en: http://www.aneca.es/modal_eval/docs/conver_biblio.pdf (consultado el 18 de octubre de 2013).
- Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Grupo de Trabajo sobre Perfiles Profesionales. (2013). *Perfiles profesionales del Sistema Bibliotecario Español: fichas de caracterización*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. NIPO: 030-13-029-9. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10421/6841> (consultado el 18 de octubre de 2013).
- ECIA. (2004). *Euroreferencial en Información y Documentación. Volumen 1: Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación*. Madrid: SEDIC. Disponible en: <http://www.certidoc.net> (consultado 18 de octubre de 2013).
- Estivill, A. (2004) Tendencias en la formación de profesionales bibliotecarios: el proceso de convergencia europea, una oportunidad de redefinir las orientaciones profesionales y los contenidos de la titulación. En: *Boletín de la Anabad*, ENE-JUN; LIV (1-2). Disponible en:

<http://www.anabad.org/admin/archivo/docdow.php?id=198>.

(Consultado el 18 de octubre de 2013).

Ministère de l'éducation nationale, de l'enseignement supérieur et de la recherche (2005). *Bibliofil' : le référentiel de la filière bibliothèque*.

s.n. : s.l. Disponible en:

<http://www.education.gouv.fr/cid291/bibliofil-le-referentiel-de-la-filiere-bibliotheque.html> (consultado el 18 de octubre de 2013).

SLA (2003). *Competencies for Information Professionals of the 21st Century*. s.n. : s.l. (edición revisada) Disponible en:

<http://www.sla.org/content/learn/comp2003/index.cfm>.

(consultado el 18 de octubre de 2013).